



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Oficina de Sistemas



Oficio N.

Ibagué,

Doctora  
**KATHERYNE JULIETH LEON MIRANDA**  
Directora de Contratación  
Gobernación del Tolima  
Ciudad

GOBERNACION DEL TOLIMA  
DIRECCION DE CONTRATACION  
Fecha: 26 ABR 2022  
Hora: 10:36 am  
Nº Rdo.: 2553  
Recibe: 100-

**ASUNTO:** Remisión del Acta de Inicio de la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022.

Respetada Doctora Katheryne:

De manera atenta le remito del Acta de Inicio de la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) SECRETARÍA DE SALUD, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 3) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020".

Lo anterior, con el propósito de que se actualice la documentación del proceso respectivo.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

  
**WILLIAM PEÑA GAITÁN**  
Profesional Universitario  
Supervisor Orden de Compra 87497 N°. Interno 2113 de 2022 Secretaria  
Administrativa

Anexo Cuatro (4) folios.

Elaboró: William Peña Gaitán, Profesional Universitario  
Revisó:

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1400 - Código Postal 730001  
Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 1 de 4</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde: 04/08/2014</b>

<b>Fecha:</b>	<b>23</b>	<b>de</b>	<b>Abril</b>	<b>de</b>	<b>2022</b>
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>			
<b>CONTRATO</b>	<b>X</b>	<b>CONVENIO</b>	
<b>Número:</b>	Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022	<b>De</b>	29/03/2022 y 30/03/2022
<b>Objeto del contrato:</b> "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) SECRETARÍA DE SALUD, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 3) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020".			
<b>Contratista</b>	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC		
<b>NIT/CC</b>	830122566		
<b>Valor del contrato:</b>	\$50.271.797,51		
<b>Plazo de ejecución:</b>	TRESCIENTOS SESENTA (360) días Calendario		
<b>CDP:</b>	2015 de 23/02/2022		
<b>RP:</b>	4357 de 01/04/2022		
<b>Fecha legalización:</b>	08/04/2022		
<b>Finalización del contrato:</b>	10/06/2023		

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

- Que entre el Departamento del Tolima y la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, se celebró la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 -

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 2 de 4</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde: 04/08/2014</b>

REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) SECRETARÍA DE SALUD, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 3) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020", por un valor de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$50.271.797,51) M/CTE Incluido IVA y un plazo de TRESCIENTOS SESENTA (360) días calendario para cada servicio.

- Que de acuerdo a la documentación y al objeto de la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022 son tres (3) los servicios contratados (Administración Central, Secretaría de Salud y Casa de Mujer), los cuales inician y terminan en fechas diferentes así: Para Administración Central el servicio inicia el 23/04/2022 y finaliza el 17/04/2023, para Secretaría de Salud el servicio inicia el 16/06/2022 y finaliza el 10/06/2023 y para Casa de Mujer el servicio inicia 17/05/2022 y finaliza el 11/05/2023.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 01 de abril de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 29 y 30 de abril de 2022, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 08 de abril de 2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que el proveedor realizó todas las instalaciones y configuraciones requeridas para la puesta en funcionamiento de los servicios objeto de este contrato, dejando todo listo para que en las fechas respectivas se inicie cada uno de ellos; y teniendo en cuenta que el último servicio se inicia 16/06/2022, el plazo de la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022 se establece a partir de la fecha en que se suscriba ésta acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022, la supervisión de éste contrato ha sido designada al Ingeniero WILLIAM PEÑA GAITAN, Profesional Universitario de la Secretaría Administrativa - Oficina de Sistemas de la Gobernación del Tolima o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) SECRETARÍA DE SALUD, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 3) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020", el día 23 de abril de 2022, fecha en la que inicia el primer servicio (Administración Central); por lo tanto, la fecha de terminación será el día 16 de junio de 2023, fecha en la que finaliza el último servicio (Secretaría de Salud).

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 3 de 4</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>04/08/2014</b>

Igualmente entre las partes se tiene como objeto dejar constancia de cumplimiento a la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores - Criterios de Sostenibilidad del Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-024-1-2020:

**Criterio Ambiental:** 11.66 El Proveedor que haya obtenido puntaje durante la operación principal por entrega de Zonas Wifi deberá entregar las Zonas Wifi con las características de la ficha técnica "T-CSC-11 Zona de Acceso Público y Gratuito a Internet Básico-adicionales de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Estas Zonas solo será entregada si la Orden de Compra inicial supera los montos establecidos antes del IVA, de esta manera ni modificaciones ni adiciones a la Orden de Compra inicial acreditan este beneficio, así mismo estas Zonas solo serán entregadas para Órdenes de Compra que tengan servicios de conectividad terrestre o satelital dentro de sus Ítems.

No Aplica. La Orden de Compra adjudicada por parte de la Gobernación del Tolima no supera el monto mínimo establecido en el AMP de conectividad III (\$ 440.000.000 antes de IVA)

**Recolección de Residuos:** Con el fin de aportar a la disminución de la contaminación derivada de residuos tecnológicos en las entidades, el Proveedor que se comprometa a retirar de la entidad compradora y disponer de los elementos tecnológicos derivados de instalaciones de conectividad anteriores tales como: antenas, cableado de cobre o Fibra Óptica, terminales, equipos de comunicaciones (Swiches, Routers, Access Point) obtendrá puntos adicionales dentro del proceso de evaluación.

12.56 Para la recolección de residuos tecnológicos la Entidad Estatal deberá:

- (i) realizar las desinstalaciones y adecuaciones físicas derivadas de las desinstalaciones,
- (ii) recolectar y alojar en un mismo punto los residuos de los cuales el Proveedor realizará la disposición final y
- (iii) tener en cuenta que los residuos no pueden ser mayores a 250Kg o 5mt<sup>3</sup> (el mayor valor entre ambos)".

No Aplica. Se confirma con el Proveedor que no se requiere ejecutar ninguna actividad asociada de Recolección de Residuos durante la vigencia de la OC, entendiéndose que no se tiene instalaciones conectividad derivadas de contratos anteriores con Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC

**Social - apoyo al primer empleo:** 11.68 El Proveedor que haya obtenido puntaje por soporte postventa adicional deberá entregar la documentación que acredite que el Proveedor está fomentando el primer empleo del personal en el momento definido por la entidad estatal para la prestación del servicio en la firma del Acta de Inicio. El personal deberá estar disponible por un término de 60 días calendario para el Segmento 1 y 30 días calendario para las Regiones del Segmento 2 y el Segmento 3. Este soporte postventa adicional será entregado si la Orden de Compra inicial supera el monto establecido antes del IVA, de esta manera ni modificaciones ni adiciones a la Orden de Compra inicial acreditan este beneficio. Este beneficio será entregado para todos los servicios del Acuerdo Marco exceptuando Órdenes de Compra que solo contengan servicios de experto o servicios de IPV6.

No Aplica. La Orden de Compra adjudicada por parte de la Gobernación del Tolima no supera el monto mínimo establecido en el AMP de conectividad III (\$ 170.000.000 antes de IVA)

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 4 de 4</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>04/08/2014</b>

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma



Nombre: BIBIANA MARÍA MARULANDA ALVAREZ  
**APODERADA DEL CONTRATISTA**

Firma



Nombre: WILLIAM PEÑA GAITAN  
**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Proyectó: William Peña Gaitán – Profesional Universitario  
 Revisó: